



# **GUÍA DOCENTE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA**

## **GRADO EN DERECHO**

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de Impartición</b>	2º Curso, 2º Semestre
<b>Número de Créditos</b>	6 ECTS
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Español

<b>II. Presentación de la Asignatura</b>
<p>La asignatura <i>Derecho de la Unión Europea</i>, obligatoria y que se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso del Grado en Derecho, estudia las bases constitucionales de la Unión Europea, exclusión hecha de su marco orgánico-institucional y de su evolución histórica (pues ambos son contenidos de la asignatura Historia e Instituciones de la Unión Europea). Las mencionadas bases constitucionales comprenden el estudio de los elementos que articulan la separación de poderes en la Unión y su estructura federalizantes, las fuentes y las relaciones interordinamentales con los Derechos nacionales y los mecanismos de control jurisdiccional y de protección de los derechos fundamentales.</p> <p><b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</b></p> <p><i>Introducción al Sistema Jurídico; Historia e Instituciones de la Unión Europea; Derecho Constitucional (teoría del Estado y de las fuentes del Derecho; organización constitucional y territorial del Estado; derechos fundamentales y su protección); Derecho Internacional Público (los Tratados internacionales; la integración de las normas internaciones en el derecho interno de los Estados; organizaciones internacionales); Derecho Administrativo (las fuentes del Derecho Administrativo; el acto administrativo y los recursos administrativo; responsabilidad patrimonial de la Administración; la jurisdicción contencioso-administrativa).</i></p> <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad para conocer los principios y reglas que configuran el poder de la Unión Europea para adoptar legislación primaria y la articulación del mismo tanto en lo que se refiere a los procedimientos decisorios y, por tanto, a la distribución (horizontal) de poderes entre las instituciones de la Unión, como al papel atribuido a los poderes normativos nacionales.</li> <li>2. Capacidad para conocer los principios y las reglas que configuran el poder de la Unión Europea para adoptar normas de ejecución, complemento o desarrollo del propio Derecho de la Unión y para aplicar materialmente ese Derecho, y la articulación vertical de ese poder (vicario, en cualquier caso) de la Unión con el de los Estados miembros, como aplicadores ordinarios del Derecho de la UE.</li> <li>3. Capacidad para identificar el principio federal y el principio de separación de poderes que determinan la articulación de las competencias normativas y ejecutivas en el sistema jurídico de la Unión Europea.</li> <li>4. Capacidad para conocer el papel del sistema judicial de la Unión como garante (de la constitucionalidad y de la legalidad ordinaria) de su ordenamiento jurídico, a través de los distintos mecanismos de control directo e indirecto tanto de las actuaciones de los Estados como de las instituciones, y comprender el papel que le corresponde a los jueces nacionales como juez europeo de Derecho común.</li> <li>5. Capacidad para reconocer las fuentes del Derecho de la UE y comprender la aplicabilidad directa y eficacia, de distintos tipos, que poseen en los derechos internos.</li> <li>6. Capacidad para conocer el alcance del principio de primacía, como regla para la resolución de colisiones normativas entre el Derecho de la Unión y los derechos nacionales; y saber identificar los distintos supuestos y grados de conflicto que pueden darse entre las normas de los dos ordenamientos y, por tanto, el alcance del desplazamiento operado por la primacía del Derecho de la Unión.</li> <li>7. Capacidad para conocer y comprender la distinta concepción que de la primacía tienen el Tribunal de Justicia de la Unión, para quien es absoluta, y los Tribunales constitucionales de los Estados miembros, para quienes es relativa y cuenta con excepciones, y los problemas que ello conlleva.</li> <li>8. Capacidad para conocer la evolución del modelo de protección de derechos fundamentales de la Unión Europea; las relaciones entre los distintos catálogos de derechos CEDH-Carta-Constituciones nacionales que hoy son aplicables en Europa y entre los tres tribunales llamados a aplicarlos; y la aplicabilidad de la Carta en los ordenamientos de los Estados miembros.</li> </ol>

9. Capacidad para conocer el papel que ha tenido el Tribunal de Justicia a la hora de construir, mediante su jurisprudencia, los principios constitucionales de la Unión Europea.
10. Capacidad para conocer las singularidades que presenta el marco constitucional previsto en los Tratados, de carácter esencialmente intergubernamental, para la Política Exterior y de Seguridad Común, en las cuestiones referentes al sistema de distribución de competencias, al proceso decisorio, a las fuentes de la Unión y su eficacia en los ordenamientos nacionales, así como el posible control jurisdiccional al que pueda estar sometida la acción de la Unión en este ámbito.
11. Capacidad para analizar y relacionar críticamente el principio de separación de poderes, la protección de derechos fundamentales, la primacía del Derecho de la Unión, el procedimiento de ratificación de los Tratados como expresión de “poder constituyente” y la representación de los ciudadanos en la toma de decisiones, como elementos para el debate sobre la existencia o no de constitucionalismo en la Unión Europea.

### III. Presentación de la Asignatura

#### Competencias Generales

##### GENÉRICAS:

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
- CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
- CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

#### Competencias Específicas

- CE15 Capacidad para entender la Historia y evolución de la Unión Europea, y de entender los conceptos, instituciones y fines del Derecho comunitario
- CE16 Capacidad para resolver cuestiones de aplicación práctica del Derecho de la Unión Europea.

### IV. Contenido

#### a. Temario de la Asignatura

- Naturaleza de la Unión Europea. Constitucionalismo y Unión Europea.
- Fuentes del Derecho de la UE.
- Distribución del poder decisorio entre las Instituciones de la UE: los procedimientos de adopción de actos.
- Distribución del poder decisorio entre la UE y los Estados miembros.
- Control judicial sobre las Instituciones comunitarias y los Estados miembros.
- Principios rectores de las relaciones entre el Derecho europeo y los derechos nacionales.
- Los límites del poder público europeo frente al ciudadano: la protección de los derechos fundamentales en la UE.
- Especialidades constitucionales en el ámbito de la Política Exterior y Seguridad Común (PESC).
- Particularidades de la inserción del Derecho de la UE en España.

#### b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección magistral, de los contenidos de la materia ajustándose al programa, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención, cuando proceda, de los alumnos.
Clases Prácticas	Estudio y resolución, individualmente o en grupo, de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Las prácticas

	podrán estar asociadas a actividades tales como visitas a instituciones y organismos implicados en la gestión de los flujos migratorios, a iniciativas que fomenten espacios de debate sobre cuestiones de actualidad empleando, si fuere preciso, contenidos multimedia o la participación en el aula de agentes oficiales o de la sociedad civil implicados en diferentes vertientes de la realidad migratoria
Otras actividades	Tutorías y actividades de evaluación presenciales

<b>V. Métodos de Evaluación</b>
<b>a. Ponderación para la Evaluación</b>
<p>Para los alumnos que asistan al 80% de las clases: Pruebas de Evaluación Continua 70% Prácticas 30%</p> <p>El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)</p>
<b>b. Revisión de las Pruebas de Evaluación</b>
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.
<b>c. Conducta Académica</b>
Véase Normas de Conducta del IEB.

<b>VI. Recursos y Materiales Didácticos</b>
<b>a. Bibliografía</b>
<p>Se relacionan a continuación las referencias bibliográficas que tienen una vocación de analizar el sistema jurídico de la Unión Europea en su totalidad y que, por tanto, pueden servir para impartir y preparar la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alonso García, Ricardo. Sistema Jurídico de la Unión Europea. Civitas, 4ª ed., 2014.</li> <li>• Barnard, Catherine y Peers, Steve. European Union Law. Oxford University Press, 3ª ed., 2020.</li> <li>• Gutiérrez Espada, Cesáreo; Cervell Hortal, Mª José y Piernas López, Juan Jorge y Garcíandía Garmendia, Rosana. La Unión Europea y su Derecho, 3ª ed., Trotta, Madrid, 2019.</li> <li>• Lenaerts, Koen y Van Nuffel, Piet. European Union Law. Oxford University Press, 4ª ed., 2021.</li> <li>• Mangas Martín, Araceli y Liñán Noguerras, Diego J. Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Tecnos, 10ª ed., 2020.</li> <li>• Sarmiento, Daniel. El Derecho de la Unión Europea. Marcial Pons, 3ª ed., 2020.</li> <li>• Schütze, Robert. European Union Law. Oxford University Press, 3ª ed., 2021.</li> </ul>

- Fernández de Casadevante Romani, Carlos (dir.). Derecho de la Unión Europea: nociones básicas. Dilex, 2017.

Para la preparación de prácticas, puede recurrirse a alguno de los pocos materiales editados en España:

- Alonso García, Ricardo. Derecho de la Unión Europea. Textos y materiales. Civitas, 2010.
- Alonso García, Ricardo. Sentencias básicas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Civitas, 5ª ed., 2014.
- López Castillo, Antonio (dir.) y Giménez Sánchez, Isabel M. (coord.). Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Volumen III. Casos Prácticos. Tirant lo Blanch, 3ª ed., 2022

VII. Profesorado	
a. Profesor I	
<b>Nombre y Apellidos</b>	D. Darío Villarroel
<b>Correo Electrónico</b>	Dario.villarroel@clauastro-ieb.es
<b>Formación Académica</b>	Licencié ès Sciences Politiques en la Faculté des Sciences Économiques et Sociales (Universidad de Ginebra, Suiza) (1978) Licenciado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid (1986) Estudios en Comunicación Corporativa en la Pontificia Universidad Católica de Chile (1995) Doctor en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid (2002) Profesor Doctorado Acreditado por ACAP (2006)
<b>Actividad Profesional Extraacadémica</b>	Funcionario internacional de la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado de las Naciones Unidas (1980-1987) Ejercicio de la profesión de Abogado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (1987-1992) Subdirector del Servicio Nacional de Turismo SERNATUR (Gobierno de Chile) (1993-1994) Asesor jurídico del Ministerio del Interior (Gobierno de Chile) (1993-1994) Asesor Subsecretario del Ministerio del Trabajo (Gobierno de Chile) (1993-1994) Director de Asuntos Públicos y Comunicaciones de CODELCO - CHILE (División El Teniente) (1994-1996) Árbitro de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (2009) Observador Internacional de la Organización Electoral de Colombia en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República (2010) Observador Internacional de la Organización Electoral de Colombia en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República de junio de 2014 (2014)



<b>Publicaciones</b>	Derecho de los tratados en los sistemas constitucionales de América Latina, Ed. Porrúa, México D. F., 2002.
<b>Horario de Tutorías</b>	Se anunciarán en clase